



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 150 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220041600	Ordinario	Adriana Carolina Peñaranda Alvernia Y Otro	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	02/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo
08001410500220220041500	Ordinario	Ledis Herrera Leon	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	02/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

aa8d67c5-5e19-46ce-9c38-f81914923e16